

HERMANOS CAMPANO (Hermanos Campano, S.L.) es una empresa, con aproximadamente 30 años de experiencia, dedicada a la construcción de los tipos de obra de: Movimientos de tierras y perforaciones (Desmontes y vaciados; Explanaciones); Edificaciones; Instalaciones eléctricas (Alumbrados, iluminaciones y balizamientos luminosos; Distribución en baja tensión; Telecomunicaciones e instalaciones radioeléctricas; Instalaciones electrónicas; Instalaciones eléctricas sin cualificación específica); Especiales (Cimentaciones especiales; Sondeos; Inyecciones y pilotajes; Pinturas y metalizaciones; Ornamentaciones y decoraciones; Restauración de bienes inmuebles histórico-artísticos; Instalaciones contra incendios). Transporte nacional e internacional de mercancías en general y alimentos perecederos por carretera.

Nuestro principal elemento diferenciador es el **asesoramiento técnico y trato personalizado** con el cliente, adaptándonos a sus necesidades, a los plazos de ejecución fijados y a finalizar los trabajos con los más altos niveles de calidad.

Establecemos que la Política de Calidad y Medio Ambiente se basa en: **Realizar todo aquello que sea necesario para cumplir con nuestra responsabilidad hacia nuestros clientes y satisfacer sus expectativas, mediante la profesionalidad de nuestro servicio, respetando el Medio Ambiente y cumpliendo la legislación vigente, teniendo en cuenta las Normas Técnicas y Recomendaciones y contando con la participación de los Trabajadores.**

En la definición de esta Política de Calidad y Medio Ambiente se ha buscado que:

- ✓ Sea **adecuada al contexto** de la organización, a su naturaleza y apropiada a los **impactos ambientales** de nuestras actividades.
- ✓ Incluya el compromiso real de la empresa para cumplir con los **requisitos del cliente**, de **mejorar continuamente** todos los aspectos del Sistema y la prevención de la contaminación para la **mejora del desempeño ambiental**. **HERMANOS CAMPANO** cumplirá con los **requisitos legales, exigidos por el cliente y otros requisitos** aplicables.
- ✓ Proporcione un marco adecuado sobre el que se puedan definir los **objetivos** y las **metas de calidad y ambientales**, que permitan ir viendo si nos acercamos a cumplir la Política.
- ✓ **Informe** a todo el personal de la organización de sus funciones, responsabilidades y del marco de actuación que esta **Política de la Calidad y Medio Ambiente** constituye.
- ✓ Se **comunique y entienda** en toda la empresa a través de su publicación, explicación y entrega al personal, haciéndoles participe de sus obligaciones ambientales especiales de cada proyecto para el desarrollo de las actividades con el mínimo impacto al Medio Ambiente.
- ✓ Se **mantenga y revise** para que sea siempre adecuada a nuestra actividad y a los aspectos de calidad y ambientales derivados.
- ✓ Sea **cada día mejores** de forma que aumente la **satisfacción** de los clientes y mejore el posicionamiento y la imagen corporativa en los mercados de referencia de todas las líneas de negocio.
- ✓ Se comprometa a que todos los **recursos humanos estén entrenados y motivados** para satisfacer el objetivo de esta Política, fomentando las sugerencias tanto de clientes como trabajadores y proporcionando la formación continua necesaria para potenciar los recursos humanos de la empresa.
- ✓ **Desarrolle** todos los puntos anteriores bajo el prisma de la **responsabilidad social** y la **igualdad de oportunidades**, fomentando la imagen de empresa responsable.

Esta Política contribuirá a confeccionar un mejor futuro y a obtener el reconocimiento de nuestros clientes por el alto nivel de los servicios prestados y será revisada con periodicidad anual, orientándola hacia la consecución de la **mejora continua**.

En Ardales (Málaga), a 9 de Mayo de 2017.